



GUÍA DOCENTE 2025-2026
COMUNICACIÓN EN MEDIOS SOCIALES

1. Denominación de la asignatura:

COMUNICACIÓN EN MEDIOS SOCIALES

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8469

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Teorías de la información y la comunicación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Jesús Peralta Barrios <https://investigacion.ubu.es/investigadores/823712/detalle/mjperalta@ubu.es>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Daniel C. Narváez Torregrosa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.

Relacionada con los siguientes ODS:

- ODS 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. - ODS 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas. Relacionada con los siguientes ODS:

- ODS 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

- ODS 4.3: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

CG05 - Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales.

CG13 - Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. Relacionada con el



siguiente ODS:

- ODS 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT01 - Capacidad de comunicación oral y escrita: posibilidad de elaborar informes escritos y sostener comunicaciones orales mediante argumentaciones sostenidas en evidencias y formuladas con proyecciones viables.

CT03 - Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo.

CT05 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar: acción individual dirigida a la cooperación en la que cada miembro del equipo aporte a éste todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común.

CT06 - Desarrollo de aprendizaje y trabajo autónomo. Formación continua y permanente.

CT08 - Adaptación a situaciones nuevas: apertura mental a nuevos aprendizajes como disposición profesional indispensable en las empresas privadas o públicas.

CT09 - Capacidad de persuasión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas, incluidos los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas, en las diferentes fases del proceso audiovisual.

CE06 - Crear, leer y analizar textos periodísticos y publicitarios, y también para exponer razonadamente ideas y mensajes.

CE08 - Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto. Estas competencias están relacionadas con los siguientes ODS:

- ODS 5.2: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

- ODS 9.3: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.

CE14 - Aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de: - Comprender el impacto de los medios sociales en la cultura digital contemporánea desde una perspectiva crítica, técnica y creativa. - Desarrollar habilidades prácticas para la producción y gestión de contenidos digitales en distintos formatos y plataformas. - Analizar los discursos visuales, audiovisuales y textuales predominantes en redes sociales. - Fomentar una mirada ética, inclusiva y con perspectiva de género en la creación y gestión de contenidos digitales. - Integrar herramientas y estrategias de comunicación digital en proyectos personales, profesionales o académicos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque 1. Introducción a los medios sociales y cultura digital Tema 1 Evolución y tipologías de medios sociales. Modelos de comunicación digital: del broadcasting al streaming. Cultura de la participación y economía de la atención. Algoritmos y personalización de contenidos. Bloque 2. Fotografía y estética en redes sociales Tema 2 La imagen como eje de comunicación digital. El diario visual como herramienta de exploración. Edición y composición. Influencia de la estética digital y las modas visuales. Bloque 3. Videocreación y narrativa audiovisual en redes Tema 3 El vídeo como formato dominante. Micro-narrativas y storytelling para plataformas sociales. Técnicas de grabación y edición. Plataformas, públicos e instrumentos de visualización.



Bloque 4. Estrategias de comunicación y gestión de contenidos

Tema 4

Branding personal y corporativo en medios sociales.

Planificación editorial: calendario de contenidos y tono de marca.

Herramientas de programación y automatización.

Community management: interacción, gestión de crisis y reputación

Bloque 5. Perspectiva de género y ética en medios sociales

Tema 5

Representaciones de género en redes: estereotipos, roles y discurso.

Influencers, performatividad y cuerpos normativos.

Violencias digitales y ciberacoso.

Femvertising

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8469&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases magistrales

Clases teóricas con material de apoyo disponible en plataformas de apoyo al aprendizaje

Aprendizaje basado en problemas y ejercicios

Clases de resolución de problemas, prácticas en aulas específicas (informáticas u otras) y exposiciones orales

Trabajo y aprendizaje autónomo del estudiante

Visionado, prueba y análisis de formato audiovisuales

Seminarios

Tutorías individualizadas y grupales



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG05; CG13; CT03; CE06	21	0	21
Clases prácticas	CG01; CB2; CT06; CE04; CT08; CE14; CE08	21	21	42
Ejercicios prácticos individuales	CG01; CB2; CT06; CE14	8	25	33
Proyecto final grupal	CG02; CT01; CT05; CT09; CE14; CB2; CB3	0	29	29
Examen	CG01; CG02; CG05; CG13; CB3	2	21	23
Tutorías	CG01	2	0	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el alumnado debe superar o igualar el 50% de la nota posible en cada uno de los procedimientos de evaluación dictados anteriormente.

En los trabajos de cualquier evaluación, se penalizará el uso de herramientas IA como ChatGPT. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019):

https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (2º Convocatoria):

El alumnado que no apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria, únicamente deberá realizar los procedimientos (trabajos y/o examen) que no haya superado.



Debido al carácter singular del trabajo grupal, éste podrá ser modificado por un trabajo teórico-práctico individual.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prácticas y ejercicios de cada módulo	30 %	30 %
Proyecto final grupal	40 %	40 %
Examen teórico final	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico-práctico (50%) y un examen (50%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (40% de la nota) junto a la entrega de un trabajo individual (60% de la nota).

La docente podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-encomunicacion-audiovisual>



13. Calendarios y horarios:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-encomunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español